ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1994
COORDINACIÓN TÉCNICA

Atienden la emergencia:	**Reporta la emergencia:**
DPAE: EQT 6, Móvil 9	Bomberos

1. Datos generales sobre el evento

Fecha	:	Abril 22 de 2004
Dirección	:	Calle 23 con Carrera 2 Este
Barrio	:	La Paz Centro
Localidad	:	Santa Fe (03)
UPZ	:	La Macarena (92)
Área directa	:	0.15 ha
Población beneficiada	:	Tres (3) familias

2. Antecedentes

El FOPAE adelanto los Estudios y Diseños de Estabilidad Geotécnica, Control de Erosión y Manejo de Aguas para la Estabilización de Taludes en la Localidad Santa Fe - Sitio La Paz Central con la firma consultora INGEOCIM LTDA en el año 1997.

De acuerdo con el estudio la geología corresponde a depósitos de suelo residual (Qsr) y de ladera (Qdl), que recubren Arcillolitas de la Formación Bogotá (Tpb). Hacia la parte central del barrio se advierten fenómenos de reptación y flujos de tierra recubiertos por rellenos heterogéneos, con tasas de movimiento muy bajas. Hidrológicamente las Arcillolitas retienen el agua, que unido a la saturación del contacto con el depósito de ladera ó coluvión sobre suelos residuales de Arcillolitas, favorecen los fenómenos de inestabilidad del terreno.

Existen entre otros informes de análisis y evaluación de riesgo de sitios críticos por fenómenos de remoción en masa de carácter local en la mayoria de los casos, los siguientes: Diagnóstico Técnico No. DI-1954 (17/02/2004), Diagnóstico de Emergencia No. DI-1816 (27/10/2003), Diagnóstico Técnico No. DI-1794 (29/08/2003), Diagnóstico Técnico No. DI-1718 (18/03/2003), Diagnóstico de Emergencia No. DI-1717 (17/03/2003), Diagnóstico Técnico No. DI-1650 (02/12/ 2002), Diagnóstico Técnico No. DI-1577 (20/08/2002), Diagnóstico de Emergencia No. DI-1429 (26/04/ 2002), Diagnóstico de Emergencia No. DI-878 (01/11/1999) y Diagnóstico de Emergencia No. DI-608 (19/03/1999).

El Desarrollo La Paz de la localidad de Santa Fe fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1126 del 18 de Diciembre de 1996. Mediante el Concepto Técnico No. CT-2654 de 1998, el Concepto Técnico No. CT-3180 de 1999 y algunos de los diagnósticos antes citados, fueron incluidos predios en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo No Mitigable.

Recientemente se revisaron las condiciones del barrio con fines de establecer las condiciones de amenaza y riesgo actuales, evaluar la necesidad de modificar las restricciones por riesgo por fenómenos de remoción en masa, contenidas en el Acto Administrativo para la legalización del barrio, para lo cual emitió el Concepto Técnico No. CT-3968 (31/03/2004), estableciendo la zonificación de riesgo actual del barrio.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. Descripción General

El sitio del presente reporte de emergencia, corresponde a la parte centro oriental de la Manzana 1, de acuerdo con el plano del DAPD. El día 22 de Abril de 2004 se presentó el colapso de un muro de contención en piedra pegada de la vivienda identificada con la nomenclatura Calle 23 # 2 – 08 Este (antigua nomenclatura Calle 22D # 1A - 13, ver Fotografía 1), constituida en mampostería confinada (parcialmente) y cimentada sobre vigas de amarre, de propiedad de la Señora Isabel Garavito (Tel. 711 08 96).

Las causas del colapso del muro fueron los aportes de agua que se concentraron por las escaleras de la Calle 23 (Fotografía 2), por lo surcos dejados por efecto de la erosión hídrica, el moderado espesor del muro para cumplir requerimientos de estabilidad como estructura de gravedad ó la falta de elementos de rigidización del muro para cumplir como estructura de contención de pórticos en concreto reforzado con vanos en piedra.

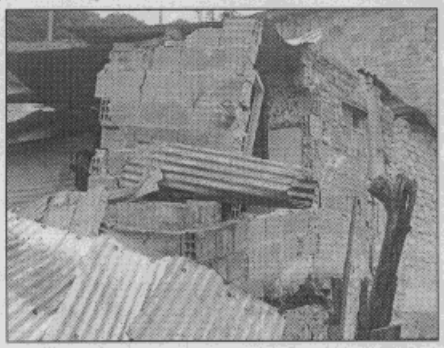

Fotografía 1 Colapso del muro en piedra y mampostería

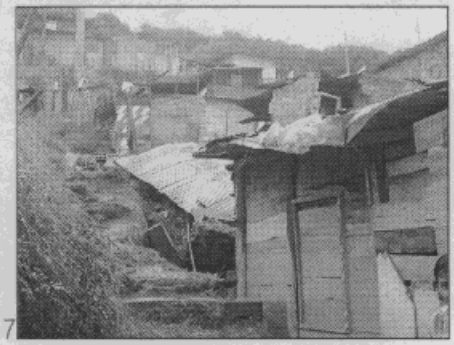

Fotografía 2 Concentración de escorrentía

A consecuencia del colapso del muro en piedra y la mampostería que soportaba, los escombros se acumularon en el patio de la vivienda ubicada en la Carrera 2 Este # 23 – 72, constituida en material de recuperación y mampostería simple del Señor Jorge Rodríguez (Fotografía 3) y provocó la destrucción de la habitación del costado oriental de la vivienda ubicada en la Carrera 2 Este # 23 – 76, constituida en material de recuperación (zinc y madera) de propiedad de la Señora Martha Lucia Murillo (Fotografía 4).

Fotografía 3 Patio de la casa del Sr. Rodríguez

Fotografía 4 Colapso habitación (E) Sra. Murillo

La familia de la Señora Isabel Garavito está compuesta por 4 adultos, la familiar del Señor Rodríguez por 4 adultos y 1 menor, y la familia de la Sra. Murillo por 4 adultos y 2 menores.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. Acciones adelantadas

Personal de la Coordinación Técnica de la DPAE realizó la evaluación técnica de la emergencia, debida a la combinación de un fenómeno de remoción en masa local y alta vulnerabilidad estructural.

Se realizaron las coordinaciones con el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS para apoyar inicialmente la medida de evacuación definitiva de las viviendas, mientras se apoya a las tres familias mediante el pago del canon de arrendamiento (un mes a cargo del FOPAE, subsiguientes a cargo de la CVP), mientras surte efecto el trámite de reasentamiento.

5. Conclusiones

Debido a la situación de emergencia por remoción en masa y teniendo en cuenta las recomendaciones del Concepto Técnico No. CT-3968 que define que los lotes 9, 10 y 11 de la Manzana 1 se encuentran en alto riesgo por remoción en masa y que su carácter es no mitigable, se recomienda incluir en ***Prioridad Uno (1)*** del proyecto de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, a las siguientes familias:

Nombre	Dirección
1. Sra. Isabel Garavito	Calle 23 # 2 – 08 Este (Antigua Calle 22D # 1A - 13)
2. Sr. Jorge Rodríguez	Carrera 2 Este # 23 – 72
3. Sra. Martha Lucia Murillo	Carrera 2 Este # 23 – 76

Adicionalmente se requiere la demolición de la vivienda de la Sra. Isabel Garavito a la mayor brevedad posible, para evitar riesgos asociados por el progreso del colapso de la estructura.

6. Advertencia

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE : EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESION : INGENIERO CIVIL
MATRICULA : 25202 - 63206 CND

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co